SANTA FE, 24 de junio de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente minuta de Comunicación **N° 41890 CD**, **41922 CD, 41947 CD, 41949 CD, 42162 CD, 42163 CD y 42221 CD** cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, arbitre los medios para garantizar seguridad a escuelas de la provincia que han sido objeto de reiterados robos y actos de vandalismo, como las siguientes:

- Escuela Nº 753 "Gral. San Martín" ubicada en barrio Mariano Moreno de San Lorenzo, departamento homónimo;
- Escuela Nº 1214 "Granaderos de San Lorenzo", de la ciudad de Coronda, departamento San Jerónimo;
- Escuela Nº 1293 "Lisandro Paganini" de Granadero Baigorria, departamento Rosario;
- Escuela Nº 6377 "Evita" de la ciudad Firmat, departamento General López;
- Escuela Rural C.E.R. 589 – Felicia Chiclana, ubicada en cercanías de la localidad de Moisés Ville, departamento San Cristóbal;
- Escuela Secundaria Orientada 510 – La Esmeralda, ubicada en Av. Aristóbulo del Valle 8500 de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital; y,
- Escuela N° 756 "José Mariano Serrano", en Rosario, departamento homónimo, ante la ola de robos y actos de vandalismo sufridos en el presente año."

Salúdole muy atentamente.